

Licenciado
Maximiliano Antonio Araujo y Araujo
Viceministro de Cultura
Ministerio de Cultura y Deporte
Su despacho

Respetable Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el contrato Administrativo por Servicios Técnicos número 123-2017, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial número: 36-2017, correspondiente al mes de abril del año 2017. Para el cobro de mis honorarios, estoy presentando la factura serie "B" número 000053.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- 1) Facilitar en coordinación con el Consejo del Pueblo Xinka y la Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa el desarrollo del cuarto taller sobre el contenido lingüístico del módulo dos sobre morfología xinka, con 100 maestros, 25 del Municipio de Taxisco, 25 del Municipio de Guazacapan, 25 del Municipio de Chiquimulilla, y 25 del Municipio de San Juan Tacuaco.
- 2) Identificar a artistas, hacedores y portadores culturales para establecer los contactos que permitan el levantamiento y llenado de las fichas del Sistema de Información Cultural "SIC" correspondientes al mes de abril.
- 3) Incidir en la promoción de los derechos ambientales y culturales de los pueblos indígenas en reuniones de la Mesa Indígena de Cambio Climático, y Consejo Nacional de Cambio Climático, para apoyar la cultura viva de dichos pueblos.
- 4) Apoyar en coordinación con el Consejo Coordinador del Pueblo Xinka el seguimiento a la participación e incidencia de 20 líderes xinkas para el posicionamiento de agendas culturales a nivel municipal.
- 5) Promover la atención de las culturas vivas de los pueblos indígenas en la reunión de Unidad Técnica y reunión de Consejo Departamental de Desarrollo del Departamento de Santa Rosa, apoyando proyectos de atención social dirigidos a comunidades del pueblo Xinka en Santa Rosa.

- 6) Desarrollar un taller sobre ciudadanía intercultural con estudiantes del Instituto Básico por Cooperativa de San Juan Tecuaco, para promover el ejercicio ciudadano intercultural que contribuya a valorar la pluriculturalidad en Guatemala.
- 7) Apoyar la atención de la población durante la semana santa en los puestos de control y prevención de accidentes, campamentos de asistencia y puestos de seguridad, mediante la integración de turnos institucionales para promover la importancia de la convivencia pacífica y la recreación sana entre los pueblos que conforman la nación guatemalteca.
- 8) Acompañar el proceso de participación organizada de profesionales xinkas en las reuniones de análisis de la situación del pueblo Xinka, para promover el ejercicio de ciudadanía intercultural.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- 1) Se desarrolló con éxito en coordinación con el Consejo del Pueblo Xinka y la Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa, el cuarto taller de capacitación sobre el contenido lingüístico del módulo dos de morfología xinka, mejorando las capacidades de dominio del idioma Xinka en el aula, en 100 maestros, 25 del Municipio de Taxisco, 25 del Municipio de Guazacapan, 25 del Municipio de Chiquimulilla, y 25 del Municipio de San Juan Tacuaco.
- 2) Se ubicó y contactó artistas, hacedores y portadores culturales para establecer los contactos que facilitaron la elaboración de 5 fichas correspondientes al mes de abril que registran expresiones culturales y retroalimentan el Sistema de Información Cultural "SIC".
- 3) Se posicionó la participación de líderes xinkas en cuatro comisiones de trabajo, a) de sistema de ciencias b) de investigación, c) de adaptación y d) de mitigación, en cumplimiento a la implementación del Plan Nacional de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático, para promover los conocimientos ancestrales, la ciencia y la tecnología de los pueblos indígenas relacionada al ambiente y variabilidad climática en los territorios indígenas.
- 4) Se estableció en coordinación con el Consejo Coordinador del Pueblo Xinka contacto con cuatro alcaldes, a) del Municipios de San Juan Yupiltepeque en Jutiapa, b) del Municipio Nueva Santa Rosa, c) del Municipio de Chiquimulilla y d) del municipio de San Juan Tecuaco, en el Departamento de Santa Rosa, estableciendo fechas para el diálogo sobre atención de la población xinkas en políticas y espacios de participación a nivel municipal, que facilitan el ejercicio de la ciudadanía intercultural y la incidencia de 20 líderes xinkas el ámbito local.

- 5) Se participó en la reunión de Unidad Técnica de Consejo Departamental de Desarrollo en la que se aprobó la atención a familias xinkas del Municipio de Nueva Santa Rosa, a quienes se les beneficiará con el Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- 6) Se sensibilizó a 30 estudiantes del Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa del Municipio de San Juan Tecuaco, mediante el desarrollo de una conferencia sobre ciudadanía intercultural, en el que se promovió el valor de la participación ciudadana de jóvenes xinkas.
- 7) Se cumplió con responsabilidad el turno Institucional del Ministerio de Cultura y Deportes en los puestos de control y prevención de accidentes, campamentos de asistencia y puestos de seguridad, que se implementaron en Santa Rosa durante los días de la Semana Santa, en el que se promovió la importancia de la convivencia pacífica y la recreación sana entre los pueblos que conforman la nación guatemalteca.
- 8) Se desarrolló exitosamente la primera reunión de profesionales xinkas en el que se acordaron mecanismos de organización para la incidencia, ejerciendo la ciudadanía intercultural, según el análisis situacional del pueblo Xinka.



Ramiro López Ramírez



Lidia Milca Chacón Pat
Encargada del Departamento de Gestión
Dirección Técnica de Participación Ciudadana
Dirección General de Desarrollo Cultural y
Fortalecimiento de las Culturas
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Vo.Bo.



Astrid Mariana Teleguano Cap
Directora Técnica a.i.
Dirección Técnica de Participación Ciudadana
Dirección General de Desarrollo Cultural y
Fortalecimiento de las Culturas
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES